

**ANEXO I
SOLICITUD**

Datos personales:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI núm.:

Teléfono:

 Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Domicilio:

Localidad:

EXPONGO que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2a de las bases específicas para la creación de una bolsa de inspectores de Turismo, grupo A, subgrupo A2, del artículo 76 del texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase media, para cubrir, interinamente o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo que sean necesarios en el Consejo Insular de Ibiza, aprobadas por Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de fecha 6 de febrero de 2019.

Se adjuntan a la presente solicitud los documentos exigidos en el punto 3.6 de las bases de esta convocatoria.

SOLICITO ser admitido/a en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de inspectores de Turismo, grupo A, subgrupo A2, del artículo 76 del texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase media, para cubrir, interina o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo que sean necesarios en el Consejo Insular de Ibiza.

DECLARO que los datos anteriores son ciertos y me comprometo a probar documentalmente todos los requisitos de las bases generales y los de esta convocatoria.

AUTORIZO la publicación en la sede electrónica del Consejo Insular de Ibiza de aquellos datos personales relativas a mi identidad que resulten imprescindibles para la realización de todo el proceso selectivo.

Ibiza, de de 2019

Firma,

PRESIDENCIA DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA
av. de España, 49, 07800 Ibiza (Islas Baleares)
www.conselldeivissa.es

Los datos de carácter personal aportados por el interesado quedaran incorporados y serán tratados en los ficheros del Consejo Insular de Ibiza con el fin previsto en el procedimiento o actuación de que se trate. Así mismo se informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo esto de conformidad con lo que dispone el artículo 5 de la ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre de 1999).